

Coxcatlán, San Luis Potosí a 8 de Febrero de 2022

Pte. Roberto Cruz Hurtado.

At'n a Obras Públicas, Ing. Juan José Hernández Castillo.

Por medio del presente hago solicitud para realizar los trámites de **Licencia de Construcción y Uso de Suelo** para la construcción e instalación de una torre de telecomunicación en el predio ubicado la Parcela No. 1 Z-1 P1/1 de la Comunidad de Cuilonico y su Anexo Tepetlanco del Municipio de Coxcatlan, Estado de San Luis Potosí, con Superficie de 139-66-14.33 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste: En 1104.48 metros en línea quebrada con Felipe Zarate Sánchez, arroyo sin nombre, Gilberto Ramírez Morales y Porfirio Martínez Chávez; al Sureste: 2429.43 metros en línea quebrada con Martín Hernández Antonio y Comunidad agraria Suchiaco; al Suroeste: en 273.88 metros en línea quebrada con Comunidad Agraria Tampuchony sus barrios, Ixpatlach y Lino Hernández Juana, tal como lo acredita el Certificado Parcelario Número 00000015277/0031 de fecha 20 de Diciembre del 2001 expedido por el C. Vicente Fox Quezada Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y debidamente inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el folio 24FDC0015570. Se arrendará un área de 400 m2 según marca el contrato celebrado por el propietario y la empresa AP WIP TOWERS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Con la finalidad de brindar servicio de telecomunicación para la comunidad y sus alrededores, agradezco el apreciable apoyo del municipio de Coxcatlan para obtener dichos permisos, así como la información requerida para realizar los pagos correspondientes.



Atte. AP WIP TOWERS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

GESTOR Arq. David Alejandro Quiñones Ramos.

Cel. 8124377046